

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6035 *Dirección General de Agricultura de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.- Anuncio de 19 de octubre de 2010, por el que se requiere a los interesados en la adjudicación de subvenciones destinadas a la utilización de servicios de asesoramiento y a la implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento a las explotaciones agrarias, cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos, o no acompañan la documentación preceptiva prevista, al amparo de la Orden de 14 de abril de 2010.*

Mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de 14 de abril de 2010 (BOC nº 77, de 21.4.10), se convocan para el ejercicio 2010 subvenciones destinadas a la utilización de servicios de asesoramiento y a la implantación de servicios de gestión, sustitución y

asesoramiento, establecidas en la Sección 3ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, de esta Consejería.

Se requiere a los interesados relacionados en los anexos que se acompañan, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de Canarias, subsanen y/o completen los documentos y/o datos que se detallan en los citados anexos, con la expresa advertencia de que si así no lo hiciesen y de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les tendrá por desistidos de su petición.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 2010.-
El Director General de Agricultura (p.d., Orden de 17.4.09; BOC nº 77, de 23.4.09), Domingo Bueno Marrero.

ANEXO I

Relación de documentos a aportar, completar o subsanar de la solicitud

1.1.4 Uso de servicios de asesoramiento para la explotación agrícola y silvícola - B.O.C 77

Genérico (medida 1.1.4)

Nº de Expediente	NIF	Peticionario	Documentos a aportar	Notas
2-114-77-2010-38-1	42155605D	ROMAN MARCOS PAZ BRITO	1	
2-114-77-2010-38-2	B38394839	MAGACASA S.L.	1,2,4,7,6,8,9	
2-114-77-2010-38-3	B38828687	CATESA FOODS S.L.	1,2,3,4,7,6,8,9	2: Falta plan de financiación. Falta plan de financiación. Memoria insuficiente, debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, de 11 de septiembre)
2-114-77-2010-35-4	F35092196	SAT BENTAYGA	1,2,3,4,7,6,8,9	2: Falta plan de financiación. Memoria insuficiente, debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, de 11 de septiembre de 2008)
2-114-77-2010-35-5	F35109636	S.A.T Nº 7285 COSTA BAÑADEROS	1,2,3,4,7,6,8,9	9: Falta plan de financiación. La Memoria de la Entidad de Asesoramiento debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, de 11 de septiembre de 2008)

Nº de Expediente	NIF	Peticionario	Documentos a aportar	Notas
2-114-77-2010-38-6	F38367066	SAT TEJINASTE	1,2,3,4,7,6,8,9	9: Falta plan de financiación. Memoria insuficiente, debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, de 11 de septiembre de 2008)
2-114-77-2010-35-7	B35957620	GANADERIA Y QUESERIA EL RINCON DE CASILLAS S.L.	1,2,3,4,7,6,8,9	9: Falta plan de financiación. Memoria insuficiente, debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, de 11 de septiembre de 2008)
2-114-77-2010-38-8	A38857736	EXPLOTACIONES AGRARIAS TACORONTE S.A.	1,2,3,4,7,5,6,8,9	6: Liquidación de los contratos de arrendamiento
2-114-77-2010-38-9	B38509196	MORGU EXPLOTACIONES AGRICOLAS S.L.	1,2,3,4,8,9	9: Deben firmar mancomunadamente. Memoria insuficiente, debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, DE 11 DE SEPTIEMBRE)
2-114-77-2010-35-10	B35129584	VIVEROS MOGAN S.L.	1,2,3,4,7,5,6,8,9	9: Falta plan de financiación. La Memoria de la Entidad de Asesoramiento debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, de 11 de septiembre)

Nº de Expediente	NIF	Peticionario	Documentos a aportar	Notas
2-114-77-2010-35-11	43652795Z	MIGUEL ANGEL PERERA REYES	1,2,3,4,7,6,8,9	9: Incompleta Falta plan de financiación.
2-114-77-2010-35-12	A35137033	PIENSOS DEL ATLANTICO S.A.	1,2,3,4,7,6,8,9	
2-114-77-2010-35-13	B35299924	COMERCIAL QUINTANA SANCHEZ S.L.	1,2,3,4,7,6,8,9	9: No declara si ha recibido subvención años anteriores. Plan de financiación incompleto.
2-114-77-2010-35-14	42880348E	TITO MESA CABRERA	1,2,3,4,7,6,8,9	9: Falta plan de financiación. La Memoria de la Entidad de Asesoramiento debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, de 11 de septiembre de 2008)
2-114-77-2010-35-15	B35318914	FINCA HIGUERA CANARIA S.L.	1,2,3,4,8,9	9: Falta Plan de financiación
2-114-77-2010-38-16	X7602886Y	PATRICK LEMMER	1,2,3,4,7,5,6,8,9	9: La Entidad de Asesoramiento debe estar inscrita en el RESACA.
2-114-77-2010-35-17	A76031947	GANADERÍA LA PARED S.L.	1,2,3,4,7,6,8,9	9: Falta plan de financiación. La Memoria de la Entidad de Asesoramiento debe contemplar lo previsto en el art. 2 del Decreto 186/2008, de 2 de septiembre, (BOC Nº182, de 11 de septiembre de 2008)

Expedientes totales: 17

Códigos de la documentación a aportar, completar o subsanar

Identificador	Descripción
1	Alta de terceros en el Sistema Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFCAN)
2	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda canaria
3	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda estatal
4	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
5	Declaración responsable de no estar incurso en las prohib. del artículo 13.2 y 3 - Ley 38/2003
6	Documento que acredite la titularidad de la explotación, debidamente liquidado
7	En el caso de que el peticionario sea una persona jurídica, copia de la nota simple de información registral o certificación registral
8	Poder y DNI del representante (en caso de que el peticionario actúe mediante representante)
9	Solicitud (debidamente cumplimentada)

ANEXO II

Relación de documentos a aportar, completar o subsanar de la solicitud1.1.5 Creación de servicios de asesoramiento, gestión y sustitución - B.O.C.77
Genérico (medida 1.1.5)

Nº de Expediente	NIF	Peticionario	Documentos a aportar	Notas
2-115-77-2010-35-1	G35746783	PROMOFLOL FUERSUR	1,2,3,4,5,6,7,8	7: Plan de Financiación incorrecto, no hay fecha de aprobación por la Junta de la Entidad.
2-115-77-2010-35-2	G35987510	FEDEGRAN	1,2,3,4,7	7: Plan de Financiación incorrecto, no hay fecha de aprobación por la Junta de la Entidad.

Expedientes totales: 2

Códigos de la documentación a aportar, completar o subsanar

Identificador	Descripción
1	Alta de terceros en el Sistema Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFCAN)
2	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda canaria
3	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda estatal
4	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
5	Declaración responsable de no estar incurso en las prohib. del artículo 13.2 y 3 - Ley 38/2003
6	Memoria de las actuaciones para las que se solicita la subvención acompañada de facturas proformas o presupuesto de las mismas
7	Previsión de ingresos y gastos y plan de financiación de la actividad ajustados a los modelos que se inserten en la solicitud normalizada que se aprueba en la convocatoria anual
8	Solicitud (debidamente cumplimentada)